

Cuotas	Ene. 2019	Abril. 2019
	BBBfa (N)	BBBfa (N)

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

Emisión de cuotas

	Dic.17	Dic.18	Mar.19
Activos administrados (MM RD\$)	326	489	500
Patrimonio (MM RD\$)	324	483	494
Valor Nominal Cuota (MRD\$)	1.029,8	1.134,8	1.160,7
Rentabilidad Acumulada (*)	3,0%**	10,2%	2,3%
N° de Cuotas	315	426	426

(*) Rentabilidad con dividendos. Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEEF en relación al cierre del año anterior.

(**) La rentabilidad (no anualizada) acumulada a diciembre 2017 se calcula respecto al inicio del Fondo, en junio de 2017.

Fundamentos

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión se orienta a la inversión en sociedades anónimas y/o de responsabilidad limitada no inscritas en el Registro de Mercado de Valores, a través de Títulos Representativos de Capital y Títulos Representativos de Deuda, principalmente Deuda Subordinada, Deuda Convertible y/o Acciones Preferentes Redimibles.

La calificación "BBBfa (N)" responde a una cartera que se encuentra en proceso de formación, al buen nivel de estructuras y políticas de la administradora para la gestión de activos, completos manuales de políticas y procedimientos, y un equipo con un buen conocimiento del mercado financiero dominicano. Asimismo, considera el grupo relacionado, con amplia trayectoria y operaciones dentro y fuera de la República Dominicana. En contrapartida, considera la larga duración del Fondo, el alto endeudamiento permitido y el mercado de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

El sufijo (N) indica que se trata de un fondo con menos de 36 meses de operación.

El Fondo es manejado por Advanced Asset Management S.A., empresa relacionada al Grupo Diesco, el cual posee una amplia experiencia en el desarrollo de proyectos y estrategias de inversión local e internacional. La Administradora está calificada en "Aaf" por Feller Rate.

El Fondo contempla una emisión total de 2.500 cuotas, en un plazo no mayor a 3 años, bajo un programa de emisión única, con tramos. En junio de 2017 el Fondo realizó una primera colocación de 315 cuotas. En junio de 2018, el Fondo terminó la colocación de un segundo tramo por 111 cuotas, cerrando en un total de 426 cuotas colocadas al 31 de marzo de 2019, con un patrimonio de RD\$ 494 millones, lo que corresponde a un 19% de su programa de emisión y representa un 5% del

total de fondos de similar orientación.

El Fondo se encuentra en etapa de formación, con un plazo remanente cercano a los 15 meses para adecuarse a su política de inversiones. Al cierre de marzo 2019 el 61,3% de los activos se concentraba en títulos representativos de deuda de dos sociedades, un 36,1% en certificados financieros y un 2,6% correspondía a cuentas bancarias y otros activos.

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario, por lo que la liquidez de la cartera estará dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año.

El Fondo no posee endeudamiento financiero. No obstante, contempla la posibilidad de endeudarse como parte de su estrategia y funcionamiento hasta un 50% de su patrimonio en Pesos Dominicanos y hasta 30% en Dólares Estadounidenses. Al 31 de marzo de 2019, los pasivos operacionales alcanzaron un 1,1% correspondiente a comisiones, acumulaciones, provisiones y otros pasivos por pagar.

El reglamento establece que el desempeño del Fondo será medido en relación a una tasa mínima de retorno anual preferente fijo de un 10% simple anual en pesos dominicanos.

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de operación para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio alcanzó un 16,1%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 8,75%.

El Fondo tiene duración de 10 años, con vencimiento en mayo de 2027. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la gestión de activos, completos manuales de políticas y procedimientos.
- Equipo con experiencia en el mercado financiero dominicano.
- Relacionado al Grupo Diesco, con amplia trayectoria en el sector industrial de República Dominicana.

Riesgos

- Larga duración del Fondo, pero consistente con su objetivo y estrategia de inversión.
- Cartera en etapa de formación.
- Alto endeudamiento permitido
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.cl
(56) 2 2757-0474

Cuotas

BBBfa (N)

OBJETIVOS DE INVERSION

Fondo orientado a la inversión en títulos representativos de deuda o capital de empresas que operen en República Dominicana

Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (FCDS Advanced Oportunidades) tiene como objetivo general la generación de rendimientos y la conservación y apreciación de capital, obteniendo resultados a largo plazo.

El Fondo establece en su reglamento interno que invertirá en empresas dominicanas que requieran financiamiento para su crecimiento y desarrollo, constituidas como sociedades anónimas y/o de responsabilidad limitada, no inscritas en el Registro de Mercado de Valores y Productos (RMVP), mediante la adquisición de títulos representativos de capital o de deuda de oferta privada, incluyendo acciones preferidas redimibles, deuda subordinada y/o deuda convertible.

Asimismo, el reglamento señala que el Fondo podrá apoyar a las empresas en la estructuración y mejora de controles internos, asistencia técnica y fortalecimiento de gobierno corporativo.

Además, el Fondo podrá invertir, entre otros, en títulos de oferta pública inscritos en el RMV, depósitos a plazo u otros instrumentos de corto o mediano plazo en entidades nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera con calificación de riesgo mínima de grado de inversión (BBB-), instrumentos emitidos por el Banco Central de República Dominicana, Ministerio de Hacienda u organismos multilaterales, cuotas de fondos y fideicomisos.

El reglamento establece que el desempeño del Fondo será medido en relación a una tasa mínima de retorno anual preferente (retorno preferente mínimo) de un 10% simple anual en pesos dominicanos.

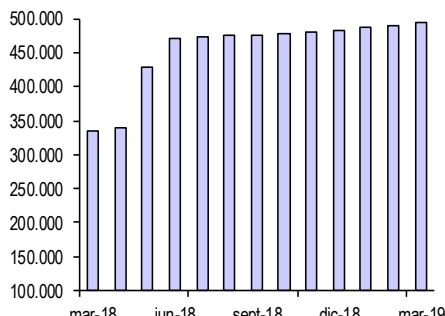
Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- Inversión mínima de 70% y máxima de 99,9% de su activo en sociedades objetivo de inversión, además de un máximo del 20% en títulos representativos de capital de sociedades objeto de inversión.
- Inversión máxima en una misma sociedad de un 20% de su activo. Sin embargo, la Superintendencia del Mercado de Valores podrá, excepcionalmente, autorizar aumentar este límite a 40%.
- El Fondo podrá adquirir hasta el 40% de una emisión de títulos representativos de deuda de oferta pública.
- La administradora no podrá invertir en títulos representativos de deuda de una sociedad objeto de inversión en la que el Fondo sea accionista o socio. No obstante, el Fondo podrá poseer hasta el 5% del portafolio en valores de renta variable emitidos por las sociedades objeto de inversión vinculadas a la Administradora.
- El Fondo no podrá poseer más del 15% del portafolio de inversión, en títulos de oferta pública vigentes emitidos por una misma entidad. Tampoco podrá poseer valores representativos de renta variable de oferta pública por más del 20% de capital suscrito y pagado de dicha sociedad.
- El Fondo no podrá poseer cuotas de participación de un fondo de inversión cerrado o títulos fiduciarios de un Fideicomiso de Oferta Pública y de valores titularizados representativos de renta fija por encima del 20% del portafolio de inversión del Fondo. No podrá adquirir más del 30% de una emisión de oferta pública de valores de fideicomiso representativos de renta fija y de valores titularizados representativos de renta fija.
- El Fondo podrá poseer hasta 5% del portafolio de inversión, en valores representativos de deuda de oferta pública y hasta un 5% en títulos representativos de deuda privada, emitidos por las Sociedades Objeto de Inversión vinculadas a su Sociedad Administradora, siempre y cuando estos cuenten con una calificación de riesgo igual o superior a grado de inversión, a menos que uno o más miembros del Comité de Inversión sean personas vinculadas a la Administradora.

Composición de activos

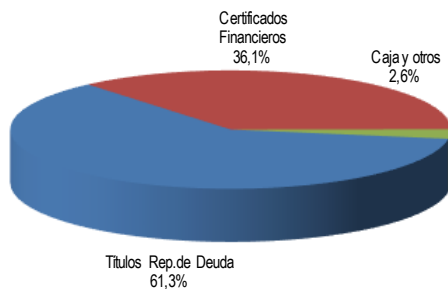
	Mar.18	Mar.19
Deuda Privada	75,0%	61,3%
Certificados Financieros	19,8%	36,1%
Total Cartera	94,8%	97,4%
Caja y otros	5,2%	2,6%
Total Activos	100,0%	100,0%

Evolución patrimonio neto



Composición de activos

A marzo de 2019



Cuotas

BBBfa (N)

- El Fondo puede endeudarse por hasta el 50% de su patrimonio en el caso que sea en Pesos Dominicanos y hasta un 30% en Dólares Estadounidense.
- Las inversiones de hasta un año plazo no pueden sobrepasar el 30% del portafolio del Fondo.
- El Fondo puede invertir hasta un 30% de su portafolio en dólares estadounidenses.

EVALUACION DE LA CARTERA DEL FONDO

Portafolio cumple con su objetivo de inversión

Características del Fondo

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión contempla una emisión total de RD\$2.500 millones, equivalentes a 2.500 cuotas, con un valor nominal inicial de RD \$ 1 millón cada una, en un plazo no mayor a 3 años distribuida bajo un programa de emisión única, con tramos. En mayo de 2017 el Fondo realizó una primera colocación de 315 cuotas. En mayo de 2018, el Fondo terminó la colocación de un segundo tramo por 111 cuotas, cerrando en un total de 426 cuotas colocadas al 31 de marzo de 2019, con un patrimonio de RD\$ 494 millones, lo que corresponde a un 19% de su programa de emisión y representa un 5% del total de fondos de similar orientación.

Cartera formada por objetivo de inversión

El Fondo se encuentra en etapa de formación, con un plazo remanente cercano a los 9 meses para adecuarse a su política de inversiones. Al cierre de marzo 2019 el 61,3% de los activos se concentraba en Títulos representativos de deuda de dos sociedades, un 36,1% en certificados financieros y un 2,6% correspondía a cuentas bancarias y otros activos.

La diversificación de cartera objetivo del Fondo durante el periodo de análisis ha sido baja. Actualmente el Fondo concentra su activo en deuda privada de dos emisores de distintas industrias.

Moderada liquidez de cartera

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario.

La liquidez de la cartera del Fondo estará dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año.

La política de liquidez del Fondo, definida en su reglamento interno, indica que éste deberá mantener un mínimo de 0,1% de su activo invertido en instrumentos de alta liquidez.

Endeudamiento del Fondo

El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse como parte de la estrategia y funcionamiento por hasta un 50% de su patrimonio en Pesos Dominicanos y hasta 30% en Dólares Estadounidenses. Sus activos no pueden ser objeto de garantías por los préstamos incurridos, salvo para operaciones de coberturas de monedas o tasas a través de mecanismos autorizados por la SIMV. Además, se señala que ante necesidades de liquidez, previa aprobación de la SIMV, el Fondo podrá mantener hasta un 10% de su portafolio y un máximo de 48 horas, en líneas de crédito de entidades de intermediación financiera.

Las tasas máximas a las que puede endeudarse el Fondo para el caso de financiamiento en dólares es la Tasa de Interés Activa Promedio Ponderada en Dólares Estadounidense de los Bancos Múltiples publicada por el Banco Central de República Dominicana más 5% anual. Para el financiamiento en pesos dominicanos, la tasa máxima será la Tasa de Interés Activa Promedio Ponderada en Moneda Nacional más un 5%.

Al 31 de marzo de 2019, el Fondo no presentaba endeudamiento financiero. Los pasivos operacionales alcanzaron un 1,1% correspondiente a comisiones, acumulaciones, provisiones y otros pasivos por pagar.

Cuotas

BBBfa (N)

Rentabilidad de la cuota

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de operación para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio alcanzó un 16,1%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 8,75%.

Duración del Fondo de largo plazo

El FCDS Advanced Oportunidades tiene duración de 10 años, con vencimiento en mayo de 2027. El plazo del fondo es consistente con el objetivo de inversión y con la estrategia de invertir en empresas en crecimiento.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora posee un buen nivel de estructuras para la gestión y control de los recursos manejados

Advanced Asset Management S.A. (Advanced AM) posee una estructura organizacional diseñada para administrar de manera eficiente los recursos de sus inversionistas.

El Consejo de Administración es responsable de la planificación, organización y control de la Administradora. El Consejo de Administración debe gestionar el cumplimiento de la estrategia de la empresa, así como también establecer los planes de acción, políticas, presupuestos. A la vez, debe establecer los objetivos y supervisar las distintas transacciones que realiza la Administradora. El Consejo de Administración es responsable de controlar y solucionar potenciales conflictos de interés dentro de la Administradora, y promover una cultura organizacional de gestión de riesgos, actualizada y acorde a la normativa.

El Comité de Inversiones está encargado de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los fondos. Este comité debe contar con un número impar de miembros, no menor a 3 personas, los cuales son designados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgo, es responsable de mantener los negocios de la Administradora dentro de un perfil controlado de riesgos, para lo cual debe recomendar políticas y criterios de mitigación de riesgos, así como una estructura de límites transaccionales, para asegurar retornos dentro de un nivel de riesgo aceptable.

El Comité de Cumplimiento, se encarga principalmente de apoyar y vigilar la correcta gestión para la prevención de delitos tales como lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

El Comité de Control Interno es el órgano encargado de apoyar y vigilar al Ejecutivo de Control Interno, evaluando la solidez de los controles de auditoría interna.

El Director General es el principal ejecutivo de la Administradora, y es responsable de asegurar el logro de los objetivos establecidos en el Consejo de Administración. Entre otras responsabilidades, el Director General debe velar por el cumplimiento de la normativa vigente, así como también gestionar la comunicación de hechos relevantes a la SIMV y realizar reportes de incidentes. Además, debe velar por el correcto uso de los recursos de la Administradora y participar en la creación de matrices de riesgo de procesos.

El Gerente de Operaciones debe coordinar y supervisar las operaciones de back-office de la Administradora. Dentro de sus funciones, debe coordinar la correcta gestión procesos relacionados al registro y liquidación de operaciones, a la seguridad de la información y plataformas tecnológicas, al capital humano, marketing y servicios generales. Además, debe supervisar la publicación de los reportes diarios de cada fondo, y velar por la correcta remisión de información al regulador y validar su contenido.

El Director de Inversiones es el responsable de coordinar y supervisar los análisis de inversión y las actividades de inversión de los fondos administrados. El Director de Inversiones debe preparar el plan operativo de la dirección de inversiones y las actividades relacionadas a este. Además, debe supervisar la gestión de estructuración de los portafolios de inversión, evaluar las metodologías de

Cuotas

BBBfa (N)

inversión y valorización, y velar por el cumplimiento de los reglamentos de cada fondo administrado.

El Administrador de Fondos de Inversión es responsable de realizar las actividades de inversión de los fondos, cumpliendo con la normativa aplicable, el reglamento interno del respectivo fondo y las normas internas de la Administradora. El Administrador del Fondo debe cumplir con las determinaciones aprobadas por el Comité de Inversiones y monitorear el comportamiento de los portafolios de inversión. Adicionalmente, es responsable de gestionar la búsqueda de posibles proyectos y oportunidades de inversión.

El Analista de Inversiones es el encargado de elaborar los reportes de análisis financiero de los activos, realizar investigación de mercado, seguimiento de procesos de debida diligencia de los proyectos de inversión y monitorear el cumplimiento de los contratos establecidos con las con las sociedades objeto de inversión.

El Director de Análisis y Control es responsable de coordinar y supervisar la gestión de riesgo y control interno de la Administradora. Además, debe encargarse de la elaboración de los informes regulatorios en materia de gobierno corporativo. El Director de Análisis y Control debe evaluar el sistema de control interno de la Administradora y preparar el plan operativo, así como las actividades para llevar a cabo este plan. Además, supervisar los reportes de las contrapartes de la Administradora y de los fondos administrados.

Como estructura de control, la Administradora posee tres divisiones: División de Riesgo Financiero/Operativo, División de Riesgo de Cumplimiento y División de Control Interno. La División de Gestión de Riesgo Financiero/Operativo es la encargada de identificar, analizar, monitorear y controlar los riesgos asumidos por la Administradora. La División de Riesgo de Cumplimiento es responsable de velar por la observancia del marco regulatorio de la Administradora y cumplimiento de las obligaciones con terceros. Asimismo, analizar, controlar y detectar el lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

El Oficial de Cumplimiento es el encargado de identificar, analizar, monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento de la Administradora y los fondos. El Oficial de Riesgo es responsable de identificar, analizar, monitorear y controlar los riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contraparte y operativo de la Administradora y de sus fondos, reportando al Director de Análisis y Control, así como también al Comité de Riesgo.

El Ejecutivo de Control Interno es el encargado de validar las funciones, procedimientos y el sistema de control interno de la Administradora, para velar por el correcto funcionamiento y el cumplimiento de la normativa vigente. Es responsable del desarrollo y monitoreo del programa de control interno de la Administradora y sus fondos, así como del seguimiento, evaluación y control para la prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. Además, debe verificar la correcta gestión de riesgo de cumplimiento, riesgo financiero y riesgo operativo, según el marco legal y las políticas de la Administradora. También se encarga de supervisar el cumplimiento de las recomendaciones de la SIMV y de los auditores externos, manteniendo comunicación con el Consejo de Administración sobre el resultado de su labor.

El Gerente de Estructuración es responsable del proceso de creación y registro en la SIMV de los fondos de la Administradora. Además, debe gestionar las modificaciones de los documentos informativos de cada fondo de inversión y la colocación de cada tramo del programa de emisión. El Gerente de Estructuración debe preparar el plan anual de la dirección de estructuración y las actividades y programas de trabajo relacionados a este. Dentro de sus funciones también se encuentra evaluar constantemente la creación de nuevos fondos, así como gestionar el diseño de los fondos aprobados por el Consejo de Administración.

El Director de Negocios y Relaciones con Inversionistas está encargo de la comercialización de los fondos de la Administradora. Dentro de sus funciones están la preparación del plan operativo de la dirección de negocios y relaciones con inversionistas, así como las actividades relacionadas a este. Además, debe coordinar el plan de publicidad para los fondos, gestionar la creación de data comercial y desarrollar nuevos diseños de proyectos.

Feller Rate considera que la Administradora cuenta con un equipo con experiencia en la gestión de fondos y con un buen conocimiento del mercado financiero dominicano. Además, posee una estructura adecuada para la gestión de recursos y un buen Manual de Organización y Funciones, el cual detalla las responsabilidades que debe cumplir cada miembro del equipo.

Cuotas

BBBfa (N)

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

Advanced AM detalla en el Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno las etapas de estructuración de un fondo y su portafolio. Específicamente, para los fondos de inversión cerrados de desarrollo de sociedades, en relación a la estructuración del portafolio de inversiones. También señala que en caso de que aplique, determinar los medios y programas de asesoramiento técnico, económico y financiero que proveerán las personas designadas por la Administradora a las sociedades en las que se invierten los recursos del Fondo.

El Comité de Inversiones será el encargado de analizar las oportunidades de inversión, sesionará al menos una vez al mes y estará compuesto por al menos 3 personas con experiencia financiera. Además, será el encargado de establecer los criterios de inversión y deberá tomar las decisiones respecto al destino de los recursos del fondo.

Para la adquisición de los títulos, se contemplan nueve etapas: (1) una precalificación de las inversiones; (2) luego una debida diligencia de las empresas potenciales; (3) un diseño y estructuración de la operación. Con lo anterior, el Comité de Inversiones, (4) podrá aprobar, rechazar o solicitar información adicional y hacer cambios en la estructura evaluada. La quinta etapa corresponde a la (5) ejecución de la operación y el contrato con la sociedad objeto de inversión. Posteriormente se realiza (6) la inversión y gestión del portafolio, (7) su seguimiento y monitoreo, y cuando corresponda su (8) desinversión. Adicionalmente podrían existir instancias de incumplimientos, lo que llevaría a una (9) ejecución legal de la inversión.

Dentro de los criterios mínimos que se considerarán para la inversión en una Sociedad Objeto de Inversión, se encuentran:

- Área Geográfica
- Sector Económico
- Ciclo de vida
- Tipo de empresa
- Planes de negocios y estrategia de crecimiento
- Perfil financiero histórico
- Análisis de riesgo
- Gobierno corporativo
- Entorno económico de la industria
- Contabilidad y Tributación
- Prevención de Lavado de Activos

El administrador de fondos será el encargado de gestionar las carteras de forma activa, monitoreando constantemente las fluctuantes en sus comportamientos. Es responsable de preparar un informe mensual sobre el comportamiento del fondo para ser analizado en el Comité de Inversiones.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas completas, detalladas y adecuadas para la administración de fondos.

Sistemas de control

Siguiendo con la normativa, la Administradora cuenta con varios manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control de los fondos a gestionar.

Dentro de los manuales más relevantes para la mitigación de riesgos se encuentran:

- Manual de Organización y Funciones.
- Normas Internas de Conducta.
- Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno.
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgo.
- Manual para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Cuotas

BBBfa (N)

- Código de Ética y Buena Conducta para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

- Régimen de Sanciones para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Administradora cuenta con un Comité de Cumplimiento, que sesiona una vez al mes, con el objeto de apoyar y vigilar al Oficial de Cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de un Comité de Riesgo, quien contribuye a mantener los negocios de la empresa dentro de un perfil controlado de los riesgos.

La Sociedad cuenta con un auditor externo, responsable de realizar una revisión crítica y sistemática sobre los resultados de la gestión administrativa y financiera.

En diciembre de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores publicó el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano y el borrador del próximo reglamento de Gobierno Corporativo. Ello continuará fortaleciendo la industria de administración de fondos, implicando nuevos cambios internos organizacionales y de manuales en algunos casos.

Riesgo contraparte operacional

El servicio de custodia de las cuotas de fondo y agente de pago de las inversiones del fondo, lo realizará CEVALDOM, Depósito Centralizado De Valores S.A.

Para el mecanismo de negociación, que deberá fomentar la transacción de valores y productos, se contratará a la Bolsa de Valores de República Dominicana (BVRD).

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones se ajustará a la normativa vigente, de manera de que exista uniformidad entre las valorizaciones que se realicen por otras sociedades administradoras, tanto de las cuotas como de los activos de los fondos.

Los criterios de valorización se encuentran detallados en el reglamento interno, el que señala, entre otras cosas, lo siguiente:

- Los títulos representativos de capital privados se valorizarán anualmente y su metodología será verificada por un asesor externo o entidad especializada en valorización de empresas, aplicando la valorización en forma trimestral. El reglamento establece que la valorización puede ser a través de múltiplos, flujo de caja descontado, entre otros.
- Los títulos representativos de capital de ofertas públicas, cuotas de Fondos Cerrados de Inversión o títulos de deuda inscritas en el RMV, deberán ser valoradas diariamente en base a los precios proporcionados por el proveedor debidamente autorizado por el regulador para tales fines.
- En el caso de títulos representativos de deuda no inscritos en el RMV, reflejadas en facturas, pagarés u otros acuerdos o documentos, se valorizarán a la tasa interna de retorno (TIR) al momento de la adquisición y diariamente se amortizará en base a esta TIR.

Políticas sobre conflictos de interés

Las Normas Internas de Conducta de Advanced AM detallan los tipos de conflictos de interés a los que se enfrenta la Administradora, así como los procedimientos a seguir para la identificación y manejo de estos.

Se establece como principal norma de conducta, la prioridad de interés e imparcialidad, de manera de priorizar los intereses del fondo y sus aportantes antes de aquellos de la Administradora y sus personas vinculadas. Para garantizar el cumplimiento de lo anterior, se definen a las unidades responsables de crear, mantener y promocionar las políticas sobre conflictos de interés:

- El Consejo de Administración es el encargado de definir y aprobar las estrategias y políticas de gestión de riesgos.

Cuotas

BBBfa (N)

- El Comité de Riesgo es el responsable de comunicar a lo interno de la sociedad, de forma clara y explícita, lo establecido en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.
- Administrador de Fondos, debe asegurarse de respetar las políticas para la correcta gestión de fondos, y llevar registro de las transacciones realizadas.
- El Ejecutivo de Control Interno es responsable dar seguimiento al cumplimiento de las normas operativas y de conducta. Además, debe mantener informado al Consejo de Administración de AAM sobre cualquier incumplimiento a las leyes, normas y regulaciones vigentes, así como a disposiciones de carácter interno.
- El Director General debe encargarse de la creación e implementación de registros internos para los procedimientos de la Administradora.

A juicio de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de Conducta de la Administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Grupo relacionado con amplia experiencia en el sector industrial de República Dominicana

Advanced Asset Management S.A. fue creada con la visión de convertirse en la sociedad Administradora de fondos de inversión líder en la República Dominicana, ofreciendo oportunidades de inversión personalizadas, con riesgos equilibrados y oportunidades de ganancia competitiva y estable.

Al cierre de diciembre de 2018, la Administradora aún no había logrado el equilibrio financiero. Los mayores ingresos por comisiones, dado el crecimiento y maduración su fondo, fueron consumidos por mayores gastos administrativos arrojando pérdidas. Durante 2018 realizó nuevos aportes de capital por RD\$43 millones, lo que le ha permitido sostener el Índice de Adecuación Patrimonial en niveles en línea con el promedio de la industria y sobre el mínimo regulatorio.

Amplia trayectoria de su grupo relacionado

Advanced AM es una empresa relacionada al Grupo Diesco, uno de los principales grupos de fabricación de empaques y bebidas no alcohólicas en la región del Caribe, siendo el resultado de diferentes empresas que se fusionan, integrando economías de escala y eficiencias para un concepto de negocio único, brindando 50 años de experiencia al mercado.

Con su sede en Santo Domingo, República Dominicana y sus tres plantas de manufactura, dos en República Dominicana y una en Puerto Rico, el grupo reúne las mayores empresas de fabricación de empaques, desechables y de materias plásticas en el Caribe y América Central, centrándose en la creación de soluciones integrales para todas las necesidades de embalaje y productos de plástico desechables. Además, es un participante importante en la manufactura y distribución de bebidas no alcohólicas en Puerto Rico, comercializando marcas privadas como su marca propia, Cristalia. Dentro de las empresas relacionadas, se encuentra Fiduciaria Advanced Trustee que gestiona fideicomisos privados.

Por otra parte, el grupo tiene participación en el sector inmobiliario dominicano, a través de su compañía Interra Towers, la cual desarrolla múltiples proyectos urbanos y turísticos.

Importancia estratégica de la gestión de fondos

Advanced AM se encuentra en una posición favorable para la incursión en el mercado de valores, dada la amplia experiencia que tiene su grupo relacionado en el desarrollo de proyectos y estructuras de inversión local e internacional.

La Administradora estará enfocada inicialmente en mantener la satisfacción de sus clientes, teniendo como blanco de público a inversionistas sofisticados y experimentados, con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo, mayor apetito de riesgo y de gran patrimonio neto.

Advanced AM cuenta con un fondo en operación y se espera que a medida que sumen fondos operativos, ésta adquiera una alta importancia para su grupo relacionado.

Cuotas	Jul-17 BBBfa (N)	Oct-17 BBBfa (N)	Ene-18 BBBfa (N)	Abr-18 BBBfa (N)	Jul-18 BBBfa (N)	Oct-18 BBBfa (N)	Ene-19 BBBfa (N)	Abr-19 BBBfa (N)
--------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
 - AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
 - Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
 - BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
 - BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
 - Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
 - Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- + o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.